FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 411548

A: Direccion General de Migraciones - Ministerio del Interior.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

RUC: 80021625-3

Dirección: AVDA PERÓN N° 134 ESQUINA EL TRABAJADOR

Números de teléfono: 021-331230- 0992956897

Dirección de correo electrónico: licitaciones1@fisae.com.py c/c ejecutivolicitaciones@fisae.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretería Industrial S.A.E.
RUC: 80021625-3

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretería Industrial S.A.E
RUC: 80021625-3

Firma: _____

Nombre: RODRIGO DI PARDO.

En calidad de: APODERADO

Ítems del llamado ADECUACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES con ID: 411548

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Presentaci	Cantidad	Marca	Procedenc	Precio unitar	Precio total
1	26121629-002	Cable de alimentacion de 70mm	Metros	TIRA	450	NEXANS	BRASIL	300.000	135.000.000
2	39121602-007	Llave de fuerza 3x100 - 125 AMP	Unidad	UNIDAD	8	HYUNDAI	KOREA	1.000.000	8.000.000
3	39121205-003	Barra de Neutro 40 MMx5M	Unidad	UNIDAD	4	FISAE	CHINA	1.090.000	4.360.000
4	39121602-007	Llave TM para circuitos electricos	Unidad	UNIDAD	80	HYUNDAI	CHINA	330.000	26.400.000
5	72102201-003	Identificacion de todos los circuitos electricos	Unidad	UNIDAD	4	FISAE	NACIONAL	590.000	2.360.000
								Precio Total	176.120.000

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretera Industrial S.A.E
RUC: 80021625-3

Firma

Nombre: Rodrigo Yamil Di Pardo Armele

En calidad de: Apoderado

700004

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID N°411.548.-

A: DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES – MINISTERIO DEL INTERIOR.-

POR LA PRESENTE dejamos constancia que **Aseguradora del Este S.A. de Seguros**, con domicilio legal en Av. República Argentina 778 entre Pacheco y Souza, Asunción; (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con el "**DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES – DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES"** (en lo sucesivo denominado Convocante") por la suma de **Gs.17.500.000.- (GUARANIES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)** que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante, en el marco de la oferta presentada por **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE para la LCO N°04/2022 - ADECUACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, en caso de que se dé alguna de las siguientes condiciones:**

a. **Si el Oferente altera las condiciones de su oferta,**
b. **Si el oferente retira su oferta durante el periodo de validez de ofertas;**
c. **Si no acepta la corrección aritmética del precio de su oferta, en caso de existir, o**
d. **Si el adjudicatario no procede, por causa imputable al mismo a:**
   i. suministrar los documentos indicados en el pliego de bases y condiciones para la firma del contrato,
   ii. firmar el Contrato; o
   iii. Suministrar en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato.
e. **Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas, o**
f. **si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas**

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el garante a más tardar de fecha indicada.

Nombre:..... **En calidad de:**.....

Firma:.....

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Roberto Calderini
Jefe de Producción - Automóvil
Aseguradora del Este S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Aseguradora del Este S.A. de Seguros.

El día 13 de mayo de 2022.

Rodrigo Di Pardo
Apoderado
Ferretería Industrial S.A.E
RUC: 80021625-3

000008